

Aviso de Privacidad Simplificado de Solicitudes de Acceso a la Información Pública

La Contraloría General del Estado, es la responsable del uso, tratamiento y destino de los datos personales que se reciben para el trámite y respuesta de solicitudes de acceso a la información pública.

Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades: a) verificar el cumplimiento de requisitos legales; b) realizar trámites internos; c) notificarla respuesta o entrega de la información; d) presentar informes semestrales y e) dar seguimiento a los medios de impugnación que se presenten.

El trámite de las solicitudes de información no conlleva la transferencia de los datos personales que requieran su consentimiento, únicamente se realizarán al interior de la Contraloría General, siempre que sea necesario contactar al solicitante o su representante, o en su caso, darle seguimiento a su asunto.

Para conocer a detalle la información relacionada con el tratamiento de sus datos y los derechos que le asisten, puede consultar el **Aviso de Privacidad Integral de Solicitudes de Acceso a la Información** publicado en la página electrónica oficial de la Contraloría General <http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/avisos-de-privacidad/>

O bien puede ponerse en contacto con la Unidad de Transparencia ubicada en Calle Ignacio de la Llave No. 105, Colonia Salud, Xalapa, Veracruz, C.P. 91055, teléfono: (228)8 41 60 00, Ext. 3089, en horario 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 hrs., Correo electrónico institucional: uaip@cgever.gob.mx